



AYUNTAMIENTO DE EL TORNO

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2010084218)

En aplicación de lo dispuesto en la Memoria Ambiental, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24-11-2010, ha aprobado la incorporación de las medidas incluidas en dicha Memoria Ambiental al Plan General Municipal de El Torno, conllevando la supresión de los sectores 7 y 8 y el cambio de calificación del suelo afectado por el LIC Ríos Alagón y Jerte, todo ello en suelo no urbanizable; de conformidad con lo establecido en el art. 78.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), y en el art. 122.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete de nuevo a información pública el expediente por el periodo de un mes, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en el periódico Hoy de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el informe de sostenibilidad ambiental y la memoria ambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Torno, a 26 de noviembre de 2010. El Alcalde, JULIÁN ELIZO MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 21 de octubre de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial que consiste en la modificación de ocupación de parcelas en las manzanas M-3 a M-12. (2010ED0526)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 22 de junio de 2010, la modificación de Plan Parcial consistente en la modificación de ocupación de parcelas en las manzanas M-3 a M-12 contenida en los artículos 6.4 a 6.13 del Plan Parcial de la SAU-4 de las Normas Subsidiarias a instancia de la Cía. mercantil DOMSA Construcciones Montijo, SL, redactado por Gaudex, SL; se somete el mismo a información pública durante el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la última publicación preceptiva del presente anuncio, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Plaza de España, n.º 1) en horario de oficina, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 21 de octubre de 2010. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.